

Puerta de Tierra: Una comunidad ante la realidad de la gentrificación

Héctor M. Pérez Hernández

Sometido a la Escuela de Comunicación de la Universidad de Puerto Rico Recinto de Río
Piedras en cumplimiento parcial de los requisitos para obtener el grado de
Maestría en Artes de la Comunicación

20 de mayo de 2021

Dr. Jorge Santiago Pintor

Índice

Agradecimientos	4
Dedicatoria	5
Resumen	6
Puerta de Tierra: Una comunidad ante la realidad de la gentrificación	7
Trasfondo introductorio: ¿Qué es Puerta de Tierra?	7
¿Qué es la gentrificación?	18
Puerta de Tierra: Una comunidad ante la realidad de la gentrificación	21
Reflexiones finales	31
Bibliografía	33

Agradecimientos

La realización de este proyecto no hubiese sido posible sin la colaboración de una serie de personas que de alguna forma u otra me ayudaron a lograrlo. En el ámbito académico agradezco profundamente al Dr. Jorge Santiago Pintor por haber accedido a ser mi director de proyecto, manteniendo vivo el optimismo en mí. A la Dra. Ramaris Albert Trinidad, coordinadora del Programa Graduado de la Escuela de Comunicación de la Universidad de Puerto Rico, por haberme instruido acerca de una nueva ruta a tomar en momentos en que me disponía a abandonar mi carrera. Al Dr. Eliseo Colón Zayas, a la Dra. Silvia Álvarez Curbelo y al Dr. Mario Roche Morales: gracias por haber sido parte integral de mi formación en la Escuela de Comunicación durante los pasados años.

En el ámbito íntimo agradezco a mis amigos Christian Ramírez Coll, Daisa Rivera Arcelay, Andrés Rodríguez, Eloy Ruiz Rivera, Brayan Sánchez Rivera y Karla Sustache Vidal por haber comprendido la importancia de este trabajo, poniendo a disposición su profesionalismo, entrega y entendimiento durante el transcurso de su desarrollo.

Finalmente extendiendo mi agradecimiento a quienes donaron de su valioso tiempo para aportar con sus testimonios en este trabajo, siendo ellos: El Plan. David Josué Carrasquillo Medrano, el Dr. Jorge Lizardi Pollock, el Arq. Ent. Néstor Lebrón, los señores Jorge González, Angelo Arroyo, Arturo Fossas y la Lcda. Rosemarie Braegger.

Reciban todas y todos ustedes, el testimonio de mi más alta estima.

Dedicatoria

A mi madre.

Resumen

Este proyecto aborda el tema del desarrollo urbano de la comunidad de Puerta de Tierra, ubicada en la ciudad de San Juan, Puerto Rico, y su relación con el fenómeno de la gentrificación. A través de 7 entrevistas realizadas a residentes, académicos, profesionales y personas de diversas edades y géneros vinculadas al barrio, se procura adentrarse en sus vivencias y visiones acerca de lo que ha sido y debe ser el desarrollo de Puerta de Tierra. El trabajo investigativo se enmarca dentro del contexto actual de los proyectos implementados por distintas administraciones gubernamentales y la proliferación de una nueva modalidad de alquileres de vivienda a corto plazo, indagando en cómo esta incide sobre la cotidianidad y la calidad de vida de los residentes y comerciantes del otrora barrio extramuros.

Por una parte, la investigación conllevó la lectura de bibliografía relacionada a la historia de Puerta de Tierra y el fenómeno social de la gentrificación, previo a la realización de las entrevistas y desarrollar el presente informe. La literatura fue obtenida mayormente en la colección puertorriqueña de la biblioteca José M. Lázaro, del recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, así como en la Oficina de Preservación Histórica del Instituto de Cultura de Puerto Rico, la biblioteca personal del profesor Eloy Ruiz Rivera y a través de Internet, en portales como academia.edu y puertadetierra.info, del historiador Juan Torres Rivera.

Paralelamente el proyecto conllevó un trabajo filmico de 28 minutos con 41 segundos (28:41) de duración en formato de alta definición (4k, 1920/1080) para el cual se utilizó como herramienta principal una cámara modelo Red One y apoyo de personal técnico. El material filmico se obtuvo y editó bajo la dirección y supervisión del investigador durante los meses de marzo a mayo de 2021.

Puerta de Tierra: Una comunidad ante la realidad de la gentrificación

El trabajo a continuación contiene 5 secciones de contenido referente a la historia del barrio histórico de Puerta de Tierra y su situación actual al verse enfrentados sus habitantes ante el elemento de la gentrificación, un fenómeno en el que poblaciones de medianos y altos ingresos arriban a barrios y ciudades en descuido, aburguesando, segregando y expulsando a las personas originarias de estos lugares.

Trasfondo introductorio: ¿Qué es Puerta de Tierra?

Puerta de Tierra es un subbarrio del San Juan Antiguo, ubicado dentro de la isleta de San Juan Bautista, en Puerto Rico. La isleta tiene un área de aproximadamente 450 cuerdas, subdivididas históricamente en dos áreas principales, la ciudad murada y el territorio extramuros. Su perímetro abarca los terrenos ubicados al norte de la avenida Constitución, comenzando desde donde localiza el antiguo Casino de Puerto Rico, hasta llegar al puente sobre el Caño San Antonio (Marull, 2019). El territorio extramuros de Puerta de Tierra tiene una extensión de aproximadamente 260 cuerdas, antes de la desecación de los manglares en el Caño San Antonio. El resto eran terrenos pantanosos cubiertos por espesos bosques de mangle. Limitaba al norte con el Océano Atlántico, al oeste con las murallas de la ciudad, al sur y al oeste con tierras cenagosas que daban al Canal de San Antonio y la Laguna del Condado (Sepúlveda y Carbonell, 1987).

Lo que se conoce hoy como Puerta de Tierra fue el ejido de la Ciudad de Puerto Rico, un terreno alrededor de un perímetro urbano de pastos, bosques o cultivos para el uso común de los vecinos. Entre 1541 y 1788 la tierra en Puerto Rico pertenecía al Rey y era de propiedad comunal, no existiendo la propiedad privada. La mayor parte de la isleta no estaba urbanizada ni

lo estuvo nunca durante el período español. Además, era la única vía de acceso que conectaba la ciudad con el resto de la isla de Puerto Rico por una de sus puertas, la de Santiago, conocida como puerta de tierra (Scarano, 2000).

Previo a la conquista española, en el tiempo precolombino fue un asentamiento indígena, enclavado donde se encuentra actualmente los cuarteles de la Guardia Nacional de Puerto Rico. En una excavación arqueológica realizada en 1937 por el arqueólogo Irving Rouse, de la Universidad de Yale, comprobó restos de materiales aborígenes. La construcción de la avenida Muñoz Rivera y la Guardia Nacional afectaron seriamente el lugar arqueológico, igual suerte corrió el área durante la construcción de un proyecto de paisajismo en 1998 (Medina, 1999; Hostos, 1966).

Tras el ciclo de agresión, que duró casi un siglo, entre 1528 y 1625, con los diversos ataques franceses, ingleses y holandeses, se comenzó la construcción de un sistema masivo de murallas alrededor de la ciudad de San Juan en 1634. El lado sur de la ciudad fue el primero en amurallarse, extendiéndose la construcción de las murallas hasta mediados del siglo XVIII, cuando se completó el lado norte de la ciudad. El sistema de fortificación selectiva en ciudades como San Juan, La Habana y Cartagena de Indias forman parte de las maravillosas fortificaciones hispánicas en el área del Caribe (Morales Carrión, 1995; Picó, 1987). Completamente amurallada, el acceso a la ciudad podía ser solo a través de cuatro puertas que se construyeron a lo largo de las murallas. La Puerta de San Juan, la más cercana a la Fortaleza (1635), era la entrada principal, mirando hacia la bahía. En el recinto norte se encontraba la Puerta de San José, que conducía al cementerio, y en el recinto sur, la Puerta de San Justo o España. Del lado de tierra, estaba la puerta de Santiago, construida entre 1635-1641 (Zeno, 1959).

El amurallamiento de San Juan creó un aislamiento físico entre la ciudad y la “isla”, entre ciudad y campo, con desarrollos sociales, económicos y políticos dispares. Mientras la ciudad vivía bajo el signo militar, las pompas religiosas y las ceremonias oficiales, el resto de la isla vivía sin vigilancia o fiscalización, con pocas comunicaciones con la ciudad, donde floreció el contrabando y la informalidad (Morales Carrión, 1995). Fuera de sus murallas eran donde estaban los pastos para cuidar las reses traídas por los ganaderos de toda la isla para el abastecimiento de carnes a la población. Gran parte de los terrenos de la isleta, que componían el ejido original de la ciudad de San Juan, estaban bajo la jurisdicción de las autoridades militares, que los mantenían libres de estorbo por ser esenciales para el uso de las tropas. La milicia española tenía reservados los terrenos para llevar a cabo obras militares, prácticas de artillería y campo de maniobra, por considerarse el flanco más débil o desprotegido de la isleta (Marull, 2019).

Las únicas construcciones de carácter permanente eran las militares y el camino real (hoy avenida Constitución) por donde se llegaba al Puente de San Antonio. Las disposiciones militares prohibían las construcciones de viviendas a 300 pasos detrás de una muralla de fortificación, por lo que los asentamientos poblacionales en el sector eran prácticamente imposibles. En los terrenos ubicados al sur del camino real, las autoridades municipales toleraron la construcción limitada de bohíos y residencias en madera, aunque siempre sujetas a ser demolidas ante la incidencia de algún ataque (Marull, 2019; Hostos, 1966; Zeno, 1959).

Para el tercer tercio del siglo XVIII, el Cuerpo de Ingenieros del Ejército Español diseñó tres imponentes líneas de defensa conducentes a obstaculizar el avance de invasiones enemigas y dividiendo el territorio extramuros de Puerta de Tierra secuencialmente de este a oeste. El nuevo sistema de murallas protectoras, conocidas como líneas de defensa, se construyó durante las

primeras décadas del siglo XIX (Marull, 2019). En 1836 el gobierno municipal realizó un censo que arrojó la cifra de 168 personas residiendo en Puerta de Tierra: 156 libres y 12 esclavos. En 1846, el gobierno municipal comenzó a cobrar contribuciones modestas a los residentes de extramuros por el usufructo de los espacios que ocupaban sus viviendas. Con interés fiscal, se vuelve a censar la región en 1846, arrojando el ejercicio la cifra de 58 viviendas habitadas por 223 personas (González Vales y otros, 2005).

En 1850 el ayuntamiento impuso el cobro de rentas a las personas que usufructaban terrenos. Sin un plan urbano definido los usufructuarios adquirieron terrenos, aunque no se tiene claro a quién se los compraban. Un nuevo censo en ese año, arrojó 52 propietarios en Puerta de Tierra. El hacinamiento intramuros hacía necesario el ensanche de la ciudad y Puerta de Tierra constituía el área natural para la expansión. Debido a problemas de hacinamiento y peligros a la salud pública (González Vales y otros, 2005), en la década 1860 el municipio de San Juan aprobó la expansión de la ciudad hacia Puerta de Tierra aunque no fue hasta 1883 que la Corona Española aprobó el proyecto sin que el plan se pudiese ejecutar debido a la falta de fondos para costearlo (Marull, 2019).

Para dar paso al desarrollo urbano continuo de San Juan, el 3 de marzo de 1865 el gobierno municipal aprobó una resolución donde se disponía la expansión de San Juan por Puerta de Tierra hasta el puente de San Antonio. Puerta de Tierra continuó desarrollándose de forma desordenada a pesar de la polémica con los militares. Para 1878, había más de 1,500 personas viviendo en las cercanías del fuerte San Cristóbal y del Paseo de Covadonga (Hostos, 1966; Zeno, 1959).

Desarrollo urbano de Puerta de Tierra

En San Juan, el crecimiento extramuros comenzó a ocurrir en el siglo XIX, una vez que el recinto amurallado estaba densamente desarrollado y ocupado. Según Aníbal Sepúlveda, este

crecimiento fuera de la ciudad ocurrió en varios sectores definidos, entre otras cosas, por su geografía. Estos sectores se conocen como La Puntilla-Marina, Puerta de Tierra, La Perla (y el cementerio, por la parte norte), Cangrejos-Santurce y las comunidades de Palo Seco y Cataño, al otro lado de la bahía (Sepúlveda y Carbonell, 1987; Sepúlveda Rivera, 1989).

Luego del terremoto de San Narciso de 1867, creció la presión ciudadana para urbanizar los terrenos extramuros, año en que comenzaron a venderse los solares parcelados. Sin embargo, la venta y alquiler inicial de solares se produjo por una acción de Hacienda y no mediante el gobierno municipal. El ayuntamiento y el ejército habían mantenido disputas por el proceso de planificación y desarrollo urbano, pero una Real Orden autorizaba a Hacienda a alquilar o vender algunos terrenos. El ejército impuso condiciones a construcciones, principalmente en las ciénagas al sur de Puerta de Tierra, las cuales de 1862 se consideraban urbanizables (Sepúlveda y Carbonell, 1987).

Los terrenos cedidos fueron subdivididos. La planificación inicial consistió en una calle paralela al sur de la carretera principal (Calle San Agustín), con dos calles que las conectarán perpendicularmente orientadas este-oeste. Al norte de la carretera principal se dispuso un espacio para una iglesia y un mercado, dando paso a la creación de una red de espacios públicos y espacios parcelados en Puerta de Tierra. La subasta inicial de los solares parcelados fue acaparada por comerciantes y los pocos que tenían el dinero, mientras que los pobres tuvieron que conformarse con los terrenos bajos de la ciénaga, así como los del sur divididos luego por la vía del tren. Estos terrenos eran de calidad inferior y no eran aptos para construcciones resilientes (González Vales y otros, 2005; Sepúlveda y Carbonell, 1987; Sepúlveda Rivera, 1989).

Uno de los momentos puntuales en ese desarrollo fue la construcción del tranvía de Ubarri, que uniría San Juan con Río Piedras, los que comenzaron a circular el 31 de julio de 1880, tomando fuerza el movimiento poblacional hacia las áreas exteriores. Posteriormente, un grupo de vecinos que buscaban que el cabildo “declarara camino vecinal el lado izquierdo (sur) del paseo de Puerta de Tierra, la nivelación de las calles y plazas, la construcción de una iglesia (la cual fue erigida en 1886) y un hospital, habilitado en el año siguiente. En 1886, tras estudiar varios proyectos de embellecimiento para el sector y contando con el permiso de las autoridades militares, se cedieron algunos terrenos para usos civiles ya oficialmente, se hizo un paseo adoquinado con tres pequeños redondeles” que se llamó el Paseo de Nuestra Señora de Covadonga (Torres, 2001).

A comienzos de la década de 1890 se inauguró la línea de circunvalación que llegaba hasta Ponce, destinándose los terrenos para la gran estación terminal de la ciudad diseñada por ingenieros franceses. En 1893, la Compañía de Ferrocarriles propuso la construcción de un gran edificio de dos niveles destinado a la administración de la empresa y en 1913, se inauguró la nueva estación del tren, ubicada al sur de la escuela José Julián Acosta, en la esquina del paseo de Covadonga y la calle General Harding. En 1893, también, se instalan en un solar cercano a la capilla de San Agustín las Hermanas de los Ancianos Desamparados (Hostos, 1966; Zeno, 1969).

A fines del siglo XIX, ya Puerta de Tierra comenzaba a perfilarse como un lugar de tránsito y estadía permanente. Entre la gente que venía del campo para trabajar en los muelles de San Juan y para el enrollado del tabaco, también fueron formándose barriadas en los manglares, el único espacio que no le era útil a los militares. La marginación también formó parte de Puerta de Tierra. Los arrabales o barrios populares comienzan a emerger hacia 1895, cuando ya se habían trazado las calles y comenzaban a aparecer ranchones. Durante las primeras décadas del

siglo XX, entre expropiaciones y el movimiento de la ruralía a la ciudad, se intensifican los desplazamientos hacia los mangles de Puerta de Tierra para ser ocupados.

Los terrenos de Puerta de Tierra pertenecían, a inicios del siglo XX, al gobierno federal, el Pueblo de Puerto Rico y la Compañía del Ferrocarril. En un informe de 1914, se señala claramente que Puerta de Tierra puede dividirse en dos partes a partir de la línea del ferrocarril. La parte norte, que se extendía por la parte limitada por el mar y el ferrocarril, cruzaba a lo largo de la calle San Agustín y la Carretera Central. Era un terreno alto, sólido y desaguado, con casas-cuarteles y establecimientos comerciales y mercantiles. La parte sur, limitada por la vía del ferrocarril y el caño de San Antonio, era un terreno pantanoso rellenado, que se inundaba con regularidad. Esto da cuenta del problema de tenencia de tierras en Puerta de Tierra, caracterizando su proceso de urbanización desde que fue ocupado. Mientras que las mejores partes eran de la Reserva Naval, las otras dos partes, pertenecientes a terratenientes especuladores inmobiliarios que alquilaban terrenos y estructuras (Sepúlveda y Carbonell, 1987).

Una nueva anatomía

Con el cambio de soberanía y tras el derribo de las murallas años antes, comienzan a construirse importantes edificios institucionales, como parte del imaginario de civilización y progreso de la joven cultura estadounidense. A partir de la primera década del siglo XX, el gobierno de los Estados Unidos desarrolló diversos proyectos institucionales en la parte este de la isleta de San Juan. Desde 1907 se habían separado lotes para la construcción de una penitenciaría insular y un hospital naval de la reserva (Marull, 2019).

La construcción de la Escuela Número 1, la José Julián Acosta, en 1907, forma parte de la construcción de edificaciones de oeste a este (Vivoni Farage, 2000). En el predio de terreno

frente a la escuela, donde hoy ubica el Antiguo Casino de Puerto Rico, se estableció en 1910, en una carpa, el cine Tres Banderas, establecido por Manuel Portell y Miguel García. Bajo esta carpa se proyectaron las primeras películas distribuidas en Puerto Rico por Rafael Colorado D'Assoy (Ortiz Jiménez). Esta tendencia se continúa marcando en los próximos años con la construcción de la YMCA en 1912; el Casino de Puerto Rico, en 1913, en el costado este de la Plaza de Colón; y luego, la Biblioteca Carnegie, en 1915; el Ateneo Puertorriqueño, en 1923-24; en 1924, la escuela José Celso Barbosa; el Capitolio insular, en 1925-29; y la Escuela de Medicina Tropical, en 1926, todos en la avenida Ponce de León.

Entre 1916 y 1921 los sectores públicos y privados fueron removiendo los restos de las fortificaciones españolas en Puerta de Tierra para darle un nuevo uso a las tierras ahora pertenecientes a la reserva naval de la marina de guerra. Marull (2019) narra que para 1918, el gobierno insular comienza a nivelar 25 acres ubicados al noreste de la isleta (área conocida como el Escambrón) con el propósito de construir 500 viviendas públicas para residentes de las comunidades Salsipuedes y Hoyo Frío que habían construido hogares sin permiso de las autoridades locales en terrenos pertenecientes al gobierno insular ubicados en un área de mangle ubicada a orillas del caño San Antonio. Según Marull (2019) se temía que estas comunidades pudieran convertirse en foco de epidemias. Con el material extraído de los dragados a la Bahía de San Juan y el Caño de San Antonio, en 1920 y 1921, se rellenó los antiguos manglares de Puerta de Tierra.

Para continuar expandiendo las facilidades portuarias, se relocalizaron las barriadas que se formaron entre fines del siglo XIX e inicios del XX: Salsipuedes, Hoyo Frío y Gandulfo hacia el recién creado Barrio Obrero, en Santurce. El Departamento del Interior de los Estados Unidos llevó a cabo el proyecto utilizando 200 confinados que entre los meses de mayo y junio de 1918

excavaron 40,000 metros cúbicos de tierra y cuyo material removido fue utilizado para rellenar los terrenos pantanosos del Escambrón. No obstante, el proyecto de nuevas viviendas y la mudanza de la comunidad no lograron llevarse a cabo.

La construcción de la avenida que iba desde Marina hasta Miramar, en 1926, hoy Fernández Juncos, delimitó los terrenos al sur para las actividades portuarias, por lo que se relocalizaron las viviendas allí existentes. Posteriormente, al lado norte de la avenida se construirán un conjunto de edificios de vivienda pública: El Falansterio (1938), San Agustín (1940), San Antonio (1940), Puerta de Tierra (1949-50) y Las Acacias (1975).

Mientras que el sector este de la isleta, entre el Puente San Antonio y la segunda línea de defensa, estaba en control de militares y su subdivisión parcelaria fue distinta. Grandes espacios utilizados para usos institucionales, como las Ferias Insulares, de la década de 1910, un hipódromo, un aeropuerto y un parque de pelota. Marull (2019) da cuenta de que partir de 1920, el sector del Escambrón continuó desarrollándose como lugar donde construir proyectos para promover la recreación y el turismo, llevándose a cabo proyectos de carreteras, parques, edificios públicos, balnearios y hoteles. En 1921 se continuó rellenando la parte sureste de la isleta y en 1923 la Comisión de Parques adquirió un lote de 42 acres por medio de permuta para la construcción de un parque.

Según Marull (2019), el diseño del parque fue ejecutado por la firma de arquitectos de Chicago; Bennet, Parsons & Frost. En 1926, donde se celebraban las ferias insulares, se comenzó la construcción del parque Luis Muñoz Rivera, frente al antiguo Hospital, hoy Archivo General de Puerto Rico. El predio, que abarcaba un área de 27 acres, fue parte de un proyecto que incluyó la construcción del Escambrón Beach Club en su plano. Fue para esta época que las líneas de defensa construidas por el ejército español, comenzaron a ser demolidas y reducidas a ruinas.

Igualmente se comienzan a asfaltar los caminos y a notar un aumento en el flujo de tráfico en la región.

Hacia el litoral atlántico, se construyó, entre 1931 y 1933, el parque de pelota Sixto Escobar. En un predio frente al parque Muñoz Rivera, perteneciente al Pueblo de Puerto Rico, le fue cedido a la Asociación de Maestros de Puerto Rico para que construyera un edificio, el Templo del Maestro, inaugurado en 1935, hoy propiedad de la Academia Puertorriqueña de Jurisprudencia y Legislación de Puerto Rico. A partir de entonces, es más notable que el codiciado sector capitalino toma otros bríos, asentándose en él cada vez nuevos proyectos residenciales, importantes anclajes corporativos, fábricas y almacenes portuarios.

Huelgas, enfermedades y transgresiones

En Puerta de Tierra ubicaba la principal fábrica en la isla de la Porto Rican American Tobacco Company, escenario de la "gran huelga tabaquera", de 1914. Los vecinos fueron testigos de huelgas y paros declarados por tabaqueros, despalladoras y trabajadores en la fábrica de tabaco, trabajadores de los muelles y transportistas. En 1917, hubo otra huelga general por aumentos salariales y en protesta por el alto costo de vida, ganando reputación los residentes del barrio, los tabaqueros y las despalladoras de su organización sindical (Bird Carmona, 2008). Incluso, las lavanderas de Puerta de Tierra se organizaron en un gremio en 1876. En 1895 se unieron a muchas huelgas y protestas como consecuencia de la difícil situación económica provocada por una crisis inflacionaria (Álvarez Curbelo, 2003).

Uno de los mayores problemas de Puerta de Tierra eran los criaderos de mosquitos, provenientes de los pantanos y aguas empozadas. Además, las condiciones insalubres de muchos de los talleres obreros, junto a otros problemas, provocaron problemas de salud pública de grandes proporciones. En 1912, la peste bubónica tuvo a Puerta de Tierra como uno de sus

epicentros, además de haber sido uno de los primeros lugares en que se reportaron trabajadores enfermos en 1918, que desencadenó en la pandemia de influenza (Rosario Urrutia, 2019). En la época de la prohibición del alcohol en Puerto Rico (1917-1933), este barrio fue uno donde la Policía intervino con borrachos y vendedores clandestinos, como lo demuestra la prensa de la época.

En una revisión historiográfica sobre Puerta de Tierra encontramos excelentes trabajos que esbozan su desarrollo histórico desde fines del siglo XIX hasta mediados del XX, principalmente su desarrollo urbano. Algunos trabajos, como el Bird Carmona (2008), rescatan capítulos importantes de este barrio, como las huelgas tabacaleras de inicios del siglo XX. Otros discuten algún aspecto relacionado con Puerta de Tierra en trabajos sobre otros temas, pero escasean trabajos que estudien de manera pormenorizada aspectos de su vida cotidiana.

Hace falta examinar los cambios en las dinámicas del deporte vistas desde dos espacios visuales imponentes que exhibieron múltiples glorias a inicios del siglo pasado: el desaparecido hipódromo La Feria y el parque Sixto Escobar. Falta un trabajo sobre el Escambrón Beach Club y las orquestas de música que conformaron parte de la cultura musical de entonces, los trabajadores, el desarrollo urbano o la gentrificación en los últimos años. Aún no se han estudiado los proyectos de la administración del gobernador Pedro Rosselló y su proceder de implosionar residenciales públicos multipisos desapareciendo Las Acacias, un ícono visual del Puerta de Tierra de las décadas de 1970 a 2000. Este modelo fue sustituido por otro modelo de residencias públicas, como parte del proyecto denominado Triángulo Dorado, el cual integraba una serie de edificaciones recreativas con el fin de fomentar nueva inversión en Puerta de Tierra y sectores aledaños.

Quedan muchos temas de la vida cotidiana, de la gente de carne y hueso, que hace de este centenario barrio un espacio de fuga, una vía de tránsito entre la oficialidad y la informalidad, entre la ciudad sin murallas y el país más allá del puente. Este trabajo aspira a documentar un aspecto puntual de esa vida cotidiana que aún falta estudiar, recordando al historiador Fernando Picó quien señaló que “hay que mantener abierta la comunicación entre el momento presente y el pasado que se descubre, y por eso cada generación necesita narrar de nuevo a Puerto Rico. No hay historias definitivas” (Picó, 2019).

Reconociendo oficialmente su gran valor histórico cultural, el 15 de octubre de 2019, Puerta de Tierra fue incluido en el Registro Nacional de Lugares Históricos de los Estados Unidos, clasificándolo como un lugar digno de preservar.

Según mostrado, a través de su historia Puerta de Tierra ha sido terreno de expropiaciones y apropiaciones estatales y civiles. Su historia se cimenta sobre el tránsito de poblaciones pobres y trabajadoras que frente al poder del estado, edificaron sobre terrenos pantanosos un lugar donde vivir y trabajar. Hoy en día, Puerta de Tierra enfrenta una nueva modalidad de expropiación y apropiación. Esta vez no se trata de intereses militares, ni de trabajadores pobres y marginados que buscan un espacio donde vivir. Puerta de Tierra enfrenta esta vez el desplazamiento de sus poblaciones mediante el sutil efecto de la gentrificación, un fenómeno que lentamente comienza a dar de qué hablar entre sus habitantes.

¿Qué es la Gentrificación?

El concepto “gentrificación” se ha convertido en uno central para discutir y entender algunos procesos de cambio que ocurren en las ciudades, específicamente en lo referente al arribo de nuevos habitantes a barrios tradicionales, transformando la vida cotidiana de quienes hace muchos años viven allí. El término fue utilizado por primera vez en el año 1964 por la

socióloga británica Ruth Glass con el propósito de nombrar el proceso de aburguesamiento, segregación y expulsión de personas originarias de los barrios céntricos de Londres y el posterior arribo de una clase social alta que utiliza sus recursos para generar cambios en el entorno, apropiándose de él. Con el tiempo, el concepto adquirió mayor relevancia al interior del estudio de la geografía, el urbanismo, la antropología y la economía, entre otras disciplinas de las ciencias sociales (Chapa y García, 2018).

Chapa y García (2018) plantean que a pesar de que el estudio de la gentrificación es algo relativamente novel, los orígenes del fenómeno pueden transportarnos al París del siglo XIX, en donde entre 1850 y 1860 el barón Georges- Eugene Haussmann realizó proyectos de reconstrucción de la ciudad, desplazando a los pobres de las zonas urbanas. Para la primera mitad del siglo XX, ya el fenómeno era evidente en muchas ciudades de los Estados Unidos de América, integrándose su discusión en el debate de la globalización.

En su artículo titulado “Gentrificación: Orígenes y perspectivas”, Hernández (2016) señala que la gentrificación configura un entramado de dimensiones que comprende ámbitos demográficos, económicos, políticos, culturales, imaginarios y simbólicos. Sin embargo, debe ponerse atención a la relación que existe entre la llegada y el desplazamiento tanto de personas, como de prácticas sociales y actividades económicas. Según Hernández (2016), tal binomio genera tensiones en las que está en juego la apropiación física y simbólica del espacio y deben interpretarse desde la mirada del conflicto urbano. Hernández (2016) añade que uno de los rasgos de la gentrificación lo es el desplazamiento y la sustitución de la población junto a fenómenos demográficos que se conjugan, como el envejecimiento y la mortalidad junto al cambio de patrones de movilidad residencial que origina la sustitución de las personas. El movimiento de población que genera el arribo de nuevos habitantes (particularmente jóvenes de

clase media) tras la muerte o partida de antiguos vecinos, ocurre por dinámicas demográficas pero, también por una serie de políticas gubernamentales que se van articulando en el proceso.

Hernández (2016) cita a Díaz (2009) para identificar a los nuevos como *sujetos gentrificadores*, quienes han sido estudiados en la literatura anglosajona e identificados como los “*young professionals*” (*yuppies*) y los “*bourgeoise bohemians*” (*bobos*). Hernández (2009) plantea que López (2008) describió y diferenció las características de ambos perfiles de sujetos gentrificadores, determinando que ambos comparten importantes características socio demográficas que los convierten en sujetos más propensos a realizar movimientos residenciales dentro de un área metropolitana, lo cual los hace potenciales agentes del efecto gentificador. Se caracterizan por ser jóvenes de entre 23 a 35 años de edad, que cuentan con alta instrucción académica, tienden a ser personas solteras, separadas, divorciadas o aquellos que están casados o en unión libre y no tienen hijos. Es pertinente destacar que generalmente se trata de arrendatarios que viven en espacios más pequeños que los existentes en el resto de la ciudad (Hernández, 2016).

El arribo de nuevos habitantes a un barrio en proceso de gentrificación implica que ocupen el lugar que dejaron otros, aunque debe quedar claro que no son ellos los que generan el desplazamiento, sino que son parte de un andamiaje institucional de mayor complejidad. El desplazamiento se caracteriza por ser un proceso dialéctico entre la desvalorización y revalorización de un sector de la ciudad que se antecede por el abandono o falta de inversión tanto privada, como pública (Hernández, 2016). Aludiendo a planteamientos de Marcuse (1985), Hernández (2016) describe el desplazamiento como el proceso por el cual una persona o un colectivo se ve obligado a renunciar a su residencia por condiciones que afectan a la vivienda o a su entorno inmediato y que están fuera de su control y prevención. En esa dirección Hernández

(2016) explica que existen dos maneras de desplazamiento: la directa y la indirecta. El desplazamiento directo es el que surge producto de una decisión privada o pública. Para un ejemplo correspondiente al desplazamiento directo, el autor nos plantea la cancelación de un contrato de arrendamiento o la determinación por parte del gobierno de expropiar. Por su parte, el desplazamiento indirecto se refiere a los mecanismos económicos mediante los cuales se logra movilizar a una población. Hernández (2016) ejemplifica el desplazamiento indirecto con el aumento al precio de alquiler de las viviendas debido a mecanismos de especulación inmobiliaria.

Por último, citando a Hamnett (2003), Hernández (2016) añade que la gentrificación puede tener el efecto positivo de detener el deterioro de ciertas zonas de la ciudad. No obstante, el proceso de arribo y desplazamiento en una comunidad, provoca una serie de conflictos entre los recién llegados y los habitantes antiguos, dejando en evidencia un desequilibrio de fuerzas en el que, según Hernández (2016), los primeros cuentan con el respaldo de una política gubernamental que procura hacer más llevadera la habitabilidad de la comunidad, mientras se moviliza a los habitantes de menos recursos.

Puerta de Tierra: Una comunidad ante la realidad de la gentrificación

Puerta de Tierra languidece. El abandono de su infraestructura, sus zafacones desbordados y sus calles sucias y desoladas, se suman al desuso y descuido progresivo de edificaciones centenarias que otrora formaron parte de un importante anclaje corporativo y cultural. El reguetón, el alcohol, el olor a cigarrillo y a marihuana ambientan la atmósfera de la calle San Agustín, un escenario frecuente de algarabías, festejos y discusiones. Ya no sabe del tren de pasajeros, en su ruta transitan guaguas de la Autoridad Metropolitana de Autobuses. Tampoco existen las tres farmacias del barrio, ni las fondas, ni los prostíbulos. El antiguo teatro

Lara (posteriormente nombrado Sylvia Rexach) donde cuentan que una vez se presentó el inmortal Carlos Gardel, yace totalmente agrietado. No existe la cantina La Fortuna, refugio de artistas, periodistas y bohemios, ni están presentes las sedes de los principales medios de comunicación y periódicos de Puerto Rico. Edificios abandonados cuya pintura ha sido reemplazada por grafiti, abundan a lo largo de las entrañas del barrio. En fin, para cualquier advenedizo, el aspecto inhóspito y deteriorado de Puerta de Tierra podría ser motivo de aversión.

Contrastando con la escena descrita, en los contornos de Puerta de Tierra comienzan a mostrarse atisbos de desarrollo y prosperidad. Modernos proyectos de infraestructura y vivienda se levantan sobre el deterioro. Condominios residenciales de lujo, paseos peatonales, parques recreacionales y carriles exclusivos para bicicletas, son algunos de los proyectos que en años recientes se han venido desarrollando en la antigua isleta, atrayendo consigo nuevos residentes, visitantes y comercios. Ese progreso, si así podemos llamarle, ha sido lento pero evidente. ¿A qué se debe ello?

Para el planificador urbano David Josué Carrasquillo, la transformación gradual de Puerta de Tierra se debe a desplazamientos que surgen debido a la gentrificación, un fenómeno que Carrasquillo describe como lento y complicado. “La gentrificación opera de una manera delicada y toma tiempo. Contrario a un desplazamiento llano, en el cual simplemente se remueve a una población por alguna razón, tal como sucede en Puerto Rico tras el paso de los huracanes, el desplazamiento a través de la gentrificación es un poco más complejo pues, conlleva que tras el desplazamiento de las comunidades ya establecidas, se asiente otro tipo de población usualmente de mayores ingresos económicos. Ese proceso, de la forma que mayormente sucede en casi todos los lugares, es tras el deterioro de zonas en las cuales residen personas de bajos ingresos pues estas personas generalmente no tienen los recursos para mantener estos espacios que

generalmente están bien diseñados con comercios, transportación pública, centros hospitalarios y escuelas. Con el tiempo otras poblaciones de mayor ingreso se aprovechan de eso. Generalmente son personas con educación superior como los jóvenes profesionales o *yuppies*, quienes llegan a estos espacios en búsqueda de vivienda asequible, encontrando un sitio conveniente para establecerse”, manifiesta el también expresidente de la Sociedad Puertorriqueña de Planificación. Carrasquillo añade que durante los procesos de gentrificación es natural que el andamiaje comunitario comience a orientarse hacia los nuevos habitantes, ignorando las necesidades de las poblaciones pobres originarias del sector. “No solamente los servicios comerciales se dirigen a esa nueva población, sino también los residenciales. Los desarrollos que se hacen y las políticas públicas que se implementan tienden a dejar en el olvido a las poblaciones originales que son las poblaciones bonafide de esos espacios”.

Otro elemento que contribuye a la gentrificación del territorio de Puerta de Tierra, lo es la proliferación de alquileres de vivienda a corto plazo. Este modelo de alquiler compromete espacios de vivienda a largo plazo para atender las necesidades de alojamiento temporero de turistas e individuos que visitan la región. Durante los pasados años, se ha visto un incremento en este modelo de negocio a lo largo de la isleta de San Juan. Residentes del sector alegan que muchos de los edificios abandonados están siendo adquiridos por inversionistas extranjeros incentivados por leyes estatales que los eximen de tributaciones al erario, como lo es la Ley 22-2012 también conocida como “Ley para Incentivar el Traslado de Individuos Inversionistas a Puerto Rico”. Este estatuto exime totalmente del pago de contribuciones en Puerto Rico el ingreso pasivo devengado por individuos extranjeros que mantengan inversiones en la isla y residan en ella al menos 6 meses al año.

Jorge González, propietario de un apartamento ubicado en el complejo residencial conocido como el Falansterio, manifiesta sentimientos encontrados con el tema de la gentrificación en Puerta de Tierra. González visualiza el modelo de alquileres a corto plazo como un posible agente gentrificador con sus pros y sus contras. “Veo con ojos positivos que por lo menos han ido arreglando los edificios. Lo negativo es que no tengo vecinos y los vecinos que me quedan son unos alborotosos”, indica el también comerciante con más de 20 años de residencia en Puerta de Tierra. González narra haber presenciado con pesar cómo el edificio residencial en cuyos bajos ubicaba la ferretería Méndez en la calle San Agustín, fue convertido en uno de alquileres a corto plazo cuando su anterior propietario lo vendió a un inversionista extranjero. “En el caso del edificio de la ferretería Méndez, su dueño original falleció y los herederos nunca se ocuparon de mantener en condiciones óptimas el edificio. Lo tuvieron durante décadas generándoles dinero y cuando lo fueron a vender yo les hice un acercamiento para saber a cuánto lo vendían pero no accedieron. Tuvieron la oportunidad de venderlo a alguien que lo continuaría arrendando como residencias a largo plazo pero, lo que pensaban era en salir de la propiedad e irse de Puerto Rico”.

Los alquileres a corto plazo son una fuente de ingreso rápido y coniínuo para sus propietarios, quienes suelen servirse de plataformas proveedoras del servicio como lo son actualmente AirBnB, Trip Advisor, Join a Join y Vrbo. Algunos de estos arrendadores complementan el negocio de alquiler con centros de entretenimiento, colmados o cafeterías para sus huéspedes. Tal es el caso del joven Angelo Arroyo, un puertorriqueño que llegó a Puerta de Tierra para adquirir una propiedad puesta en venta tras el paso del huracán María en el año 2017. El edificio de dos niveles adquirido por Angelo sirvió como cafetería durante décadas y en sus altos posee unidades de viviendas, las cuales el joven convirtió en espacios para alquiler a corto

plazo a través de la plataforma AirBnB. Arroyo, quien también es un activista social, decidió establecer una barra en los bajos del edificio y en un segmento contiguo a la propiedad, un espacio en donde lleva a cabo reuniones y talleres de corte político y social, acorde con las causas que respalda. Al ser abordado sobre su visión de cómo inciden los alquileres a corto plazo en el proceso de gentrificación de Puerta de Tierra, Angelo no tuvo reparos en opinar con franqueza. “Los alquileres a corto plazo en Puerta de Tierra son fenomenales pero, hay algo que los pone en desventaja y es que la gran mayoría de los alquileres a corto plazo en Puerta de Tierra no les pertenecen ni les van a pertenecer a los puertorriqueños que aquí habitan ya que, a través de la gentrificación que está surgiendo, estos alquileres van a estar en manos de quienes tienen los incentivos tributarios de la Ley 22 y no somos nosotros quienes mayormente nos beneficiaremos de estos alquileres. Yo estoy a favor de que se puedan beneficiar los puertorriqueños y no únicamente que nos gentrifiquen de nuestra isla para que otros se hagan millonarios con las bellezas y los encantos de nuestro país”, señaló Medina.

Por su parte, el Dr. Jorge Lizardi Pollock, historiador y profesor de la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Puerto Rico, se expresó de manera crítica en torno a los planes de desarrollo del gobierno de Puerto Rico sobre Puerta de Tierra. “Yo creo que algunos planes realmente podrían dar resultados. Es decir, el fortalecimiento de los espacios públicos como lo es el paseo peatonal que construyeron a lo largo de la avenida Luis Muñoz Rivera (al norte de la isleta) que, aunque uno puede criticarlo en su diseño, es un acierto. De hecho, ha multiplicado el uso de ese espacio, que antes lo usaba muy poca gente y muy pocos caminaban por Puerta de Tierra. Digamos que ese tipo de proyecto y sobretodo el fortalecimiento de los espacios públicos y colectivos le brinda la oportunidad a la ciudadanía de recrearse, despejarse, hacer ejercicios y socializar, es aceptable. Los planes que me preocupan más son los planes de desarrollo de

vivienda privada en el famoso proyecto de Bahía Urbana (ubicado en el área portuaria al sur de la isleta). Este proyecto no es otra cosa que la culminación de un proceso que ha empezado tímidamente en Puerta de Tierra y que tiene un único nombre posible: gentrificación. Eso simplemente va a devastar la idea que es intrínseca a una ciudad, que es la heterogeneidad de las clases sociales. No es tolerar al otro, es vivir en el día a día con el otro, con el que no es como yo”.

Rosemarie Braegger y su esposo Arturo Fossas, llevan más de 40 años relacionados de alguna manera u otra con el barrio de Puerta de Tierra, dedicándose en las pasadas décadas al alquiler de varias propiedades a corto y largo plazo. En ese transcurso han presenciado la transformación del sector y comparten opiniones similares en torno a lo que ha sido y debe ser su desarrollo urbano y el rol participativo del gobierno estatal y municipal. “Me he relacionado con el sector de Puerta de Tierra desde la década de 1980, cuando mi esposo comenzó a administrar un edificio de alquiler residencial. Puerta de Tierra, a través de los años, ha variado mucho. Mi primer recuerdo de Puerta de Tierra es de las décadas de 1960 y 1970 cuando venía a comprar árboles de navidad en el área de los almacenes. Hoy día han habido muchos desarrollos que, a mi mejor entender han favorecido el área, como el paseo peatonal y el área de Bahía Urbana. Estos proyectos han embellecido el vecindario que, deja de ser un muelle para convertirse en una especie de parque donde toda la población se puede beneficiar de la belleza que tiene”, manifiesta Braegger.

La también abogada de profesión afirma que, a pesar de que los alquileres a corto plazo pueden resultar en un mayor beneficio económico, la mayoría de los apartamentos de su propiedad son alquilados dentro del modelo a largo plazo. “Mi esposo y yo adquirimos un edificio residencial en el 2015. El edificio que adquirimos, lo restauramos y de los 13

apartamentos que tienen, hay 11 a largo plazo y 2 que los tenemos en alquiler a corto plazo dentro de las plataformas de AirBnB, Trip Advisor y Vrbo. Ciertamente, los alquileres a largo plazo proveen una mayor estabilidad que los alquileres a corto plazo. Los alquileres a corto plazo rinden mayores beneficios económicos pero, son mucho más trabajosos”.

Por su parte, Arturo Fossas afirma haber experimentado las ventajas y desventajas del modelo del alquiler a corto plazo luego del paso del huracán María y la llegada de la pandemia del COVID-19. “Definitivamente el AiBnB puede ser más lucrativo pero, por otro lado el paso del hucacán María y posteriormente la pandemia del COVID-19, nos demostraron que el alquiler a largo plazo es mucho más estable. Hay que ver cómo se desarrolla un proyecto que sea funcional y económicamente viable. La limitación que le puedo ver a los alquileres a corto plazo es que en Puerta de Tierra hay muy pocas propiedades residenciales si se quitan los proyectos públicos. Si uno los elimina, en Puerta de Tierra hay muy pocas propiedades residenciales y en ese sentido, hay muy pocas propiedades que se pueden desarrollar dentro del mercado de alquileres a corto plazo en este momento”.

Néstor Lebrón, arquitecto en entrenamiento de 34 de edad, lleva 5 años viviendo en uno de los apartamentos alquilados por el matrimonio Fossas-Braegger. “Llegué a Puerta de Tierra hace alrededor de 5 años atraído mayormente por el precio de la renta, el cual considero asequible”, manifiesta. Al igual que Jorge González, Lebrón recuerda el caso del edificio donde ubicaba la ferretería Méndez, el cual fue escenario de un desplazamiento masivo de residentes para ser convertido en uno de alquileres a corto plazo y confiesa preocupación con lo que considera una tendencia gentrificadora. “Fue el caso de la ferretería Méndez, aquí en la San Agustín en donde tenía amistades que vivían ahí y fueron desplazadas de manera muy rápida y sin aviso y eso ayudó a que se tomara como ejemplo para hacer lo mismo en otros edificios aquí,

en Puerta de Tierra. Ese evento me hizo sentir amenazado de que en este edificio en el que resido pasara lo mismo, en el sentido que nos fueran a desplazar por extranjeros o por modelos de alquiler a corto plazo”, Néstor Lebrón. El joven profesional considera que la modalidad de alquileres a corto plazo puede tener cosas positivas pero, si no se lleva a cabo de la manera correcta y sustentable, puede llegar a ser un ejercicio violento que resulte en un desplazamiento no agradable a la comunidad.

Visiones sobre Puerta de Tierra

La pasividad que manifiesta la gentrificación de Puerta de Tierra no necesariamente es sinónimo de desinformación o desinterés, sino de la propia naturaleza de este fenómeno que lo hace operar así. Retomando las palabras de David Josué Carrasquillo, la gentrificación opera de una manera delicada y toma tiempo. Al abordar al planificador acerca de su visión sobre el presente y el futuro de Puerta de Tierra, este apuntó al gobierno como principal responsable de la situación actual. “Para la generación de 40 años o menos, el precio de las viviendas no responde a los salarios que recibimos. De alguna forma la política pública de Puerto Rico va a tener que atender esta situación. No se puede seguir elevando el costo de las bienes raíces, ya que las nuevas generaciones no van a tener el dinero para pagarlas y el único efecto que podría tener la continuidad de la política pública actual sería el desplazamiento y la gentrificación porque las leyes actuales van dirigidas a atraer personas y dinero externo para invertir en estas propiedades”, afirmó Carrasquillo.

Por su parte, Rosemarie Braegger responsabilizó a la falta de acción por parte de los gobiernos estatal y municipal en liberar propiedades en abandono catalogadas como estorbos públicos, las cuales entiende pueden ser aprovechadas por inversionistas y desarrolladores que

permitan su funcionamiento en aras de restaurar la vida comercial y comunitaria de Puerta de Tierra a mediano y largo plazo. “Creo que el desarrollo de Puerta de Tierra tanto a mediano como a largo plazo, está en manos del gobierno y del municipio porque hay tanta propiedad abandonada, que queda en manos de ellos liberarlas para que entonces se pueda dar un desarrollo comercial y residencial que vaya a la par con la comunidad. Tampoco es un desplazamiento completo. Posiblemente si se desarrollan los frentes portuarios, sería algo que le daría apoyo al desarrollo. Pero entiendo que el gobierno debe de soltar las propiedades para que se pueda desarrollar el área”.

Jorge González también criticó el abandono de propiedades en manos del gobierno, como lo es el edificio donde otrora ubicó el cuartel de la Policía correspondiente a la comandancia de San Juan, abogando a su vez por una mayor participación de los residentes de Puerta de Tierra en la toma de decisiones sobre su desarrollo. “¿Qué tú prefieres que esté el antiguo edificio de la policía abandonado o que hagan una plaza con estacionamientos para esta área? Obviamente, tienen que contar con nosotros los residentes y darnos la oportunidad de tener estacionamiento. Después que ayuden a mejorar la calidad de vida en Puerta de Tierra, son bienvenidos. No es que no hayan AirBnB, pero deben haber más personas viviendo a tiempo completo aquí, para que regresen los negocios como era antes”, manifestó enérgicamente.

Sobre la participación de los residentes en la toma de decisiones, también se expresó Néstor Lebrón, indicando que los proyectos del paseo peatonal y Bahía Urbana “deben desarrollarse desde un modelo de diseño participativo, incluyendo a la comunidad en las tomas de decisiones”. Criticó igualmente la construcción de edificios de lujo que, a su entender, no responden a un diseño sustentable del lugar. “Puerta de Tierra debe desarrollarse con miras a rehabilitar lo que son los edificios abandonados y la vivienda asequible. Que no se transforme en

el edificio Atlantic, que no responde arquitectónicamente ni económicamente a lo que es la zona. Ese tipo de consideraciones tiene tomarse en cuenta para el desarrollo de Puerta de Tierra”.

El joven empresario y activista social Angelo Arroyo llamó a la educación y organización comunitaria de los residentes de Puerta de Tierra considerando que es tiempo de que se orienten acerca del valor económico de su comunidad. “Es hora de que el barrio se organice y se una y nos eduquemos en los temas que nos competen para no permitir la gentrificación que se aproxima porque si la persona que aquí vive, no tiene la educación sobre lo que es la gentrificación (los extranjeros), estas otras personas vienen a comprar estas propiedades que en cualquier otro lugar serían mucho más costosas pero como quienes residen aquí desconocen el valor que poseen pues, así mismo lo venden”.

En ese mismo sentido, el planificador Carrasquillo recuerda que la responsabilidad es compartida entre el Gobierno y el resto de la sociedad por lo que hace un llamado a los gremios profesionales a proteger a estas comunidades no solamente en los foros públicos sino también en los foros comunitarios brindándoles orientación. Carrasquillo reconoce que “hay muchísimas cosas que pasan por debajo del radar de estas comunidades porque no tienen los recursos ni el tiempo para participar de vistas públicas ni someter ponencias o ni siquiera enterarse que estos proyectos de ley están sucediendo. Ante la falta de información que el Gobierno está brindando al público en general ciertamente hay que organizarnos como sociedad para que nos cuidemos unos a otros y definitivamente los que están mejor posicionados para hacer eso, son los profesionales que tienen todo un bagaje y preparación para entender estos asuntos y traducirlos a las comunidades para que ellos tengan la oportunidad de expresarse y defenderse por sí mismos”.

Reflexiones finales

Desde agosto de 2016 resido en Puerta de Tierra, ocupando mediante alquiler un apartamento ubicado en la calle San Agustín. Desde mi arribo procuré integrarme en la cotidianidad del barrio, interesándome en conocer su gente y sus costumbres. Con frecuencia me paseo por las calles y comparto con mis vecinos, atendiendo con interés las historias e hipérboles que me cuentan. Ellos responden a mis preguntas motivados por una profunda añoranza y entusiasmados con sus narrativas procuran mantenerme atento, deseando ser escuchados. A la menor provocación se lanzan a contarme vivencias propias o leyendas ancestrales acerca de aquel barrio próspero en donde comerciantes, obreros, marineros, artistas y personalidades se paseaban diariamente. Mientras los escucho, acostumbro poner vida en mi mente a cada calle, cada esquina y cada edificio actualmente abandonado.

El amor y el orgullo que demuestran los vecinos de Puerta de Tierra por la historia de su barrio no parece incidir en un rechazo mayoritario y contundente hacia las políticas de desarrollo impulsadas por el gobierno de Puerto Rico. Por el contrario, en muchos casos percibo aceptación y en tantos otros, resignación. La normalización de la gentrificación sutilmente promovida por las altas esferas de poder en la isla se evidencia en lo que muchas veces puede parecer cansancio y conformismo por parte de muchos de los habitantes de este histórico sector. No obstante, se palpa un alto sentido de pertenencia arraigado en ellos que se traduce en la resistencia a ser desplazados y en su reacción a permanecer en el lugar hasta lo que para cada cual, sea el final. Después de todo, Puerta de Tierra sigue siendo su casa, su hogar.

Durante la realización de este trabajo, el Dr. Jorge Lizardi Pollock me comentó muy acertadamente, que Puerta de Tierra es “la suma de una serie de experiencias basadas en cambios demográficos y de desarrollo urbano y social que de una u otra manera quedan atrapados por una

relación colonial donde nosotros al final de cuentas no podemos tomar decisiones plenas sobre nuestro propio territorio”. Y es que Puerta de Tierra nunca ha dejado de ser un territorio de poblaciones en tránsito. Un espacio de transgresiones a la historia y el urbanismo en el cual el valor otorgado por libros y estatutos no ha frenado el carácter insaciable de la producción y el desarrollo. En el pasado, un bastión militar y puerto de anclaje comercial. Hoy, una zona que enfrenta el conflicto pasivo de la gentrificación.

Al finalizar este proyecto decidí ir en búsqueda de algunos refrigerios en un negocio ubicado en la calle San Agustín, esquina Matías Ledesma. Estando allí percibí a un transeúnte que tímidamente se detuvo a preguntar en dónde podía tomar transporte público que lo condujera al Viejo San Juan. Se notaba que no pertenecía al barrio. Su moda y su acento extranjero lo delataban. “Allá abajo, en la calle del Tren”, le contestaron en voz alta desde la barra. Una mujer que escuchó la pregunta del forastero, le hizo un gesto señalándole la dirección a seguir y el individuo le agradeció continuando su marcha en la dirección indicada. Yo, contemplando la escena, me dije en mis adentros: “Espero que no vaya con la expectativa de encontrar una locomotora, pues bien sabemos que eso dejó de pasar por aquí hace más de 70 años”.

Bibliografía

- Álvarez Curbelo, S. (2003). “*Que te coge el holandés: miedos y conjuros en la ciudad de San Juan*”, en Muñoz, B., y Spitta, S. (eds.). Más allá de la ciudad letrada: crónicas y espacios urbanos. Pittsburgh: Biblioteca de América.
- Bird Carmona, A. (2008). *Parejeros y desafiantes: la comunidad tabaquera de Puerta de Tierra a principios de siglo XX*. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Castro, M. A. (1980). *Arquitectura en San Juan de Puerto Rico (siglo XIX)*. Río Piedras: Editorial Universitaria.
- Chapa García, J. B. y García Santiago O. G. (2018) *Gentrificación. Conceptos claves en Ciencias Sociales. Definición y aplicaciones*. Jalisco, México: Universidad de Guadalajara.
- Hernández Cordero, A. (2016) *Gentrificación: Orígenes y Perspectivas*. Cardinalis, Revista del Departamento de Geografía. Año 4. Núm. 6. Universidad Nacional de Córdoba.
- González Váles, L. E., Flores, M., Sepúlveda, A., Álvarez Curbelo, S. y A. Bird. (2005). *San Juan, la ciudad que rebasó sus murallas*. National Park Service US Department: San Juan, Puerto Rico.
- Hostos, A. (1966). *Historia de San Juan: ciudad murada*. San Juan: Instituto de Cultura Puertorriqueña.
- Mari Mut, J. A. (2011). *Lugares históricos del viejo San Juan*, edicionesdigitales.info
- Marull del Río, J. E. (2019). *Protegiendo la capital: Desarrollo histórico de las obras defensivas en Puerta de Tierra*. Oficina Estatal de Conservación Histórica de Puerto Rico: Humacao, Puerto Rico.
- Picó, F. (1987). *Historia general de Puerto Rico*. 7ª ed. Río Piedras: Ediciones Huracán.
- Rivero Ángel; *Crónica de la Guerra Hispano-Americana*, Ed. Edil, San Juan: 1971 (primera edición en 1920).
- Rosario Urrutia, M. (2019). *La epidemia reinante: llegada, difusión e impacto de la influenza en Puerto Rico, 1918-1919*. San Juan: Ediciones Laberinto.
- Scarano, Francisco. (2000). *Historia de Puerto Rico: cinco siglos de historia*. México, DF: McGraw Hill.
- Sepúlveda Rivera, A. (1989). *San Juan: historia ilustrada de su desarrollo urbano, 1508-1898*. Ediciones Carimar.

Sepúlveda Rivera, A. y J. Carbonell (1987). *San Juan extramuros: iconografía para su estudio urbano*. Ediciones Carimar.

Torres Rivera, J. (2001) *Historia de Puerta de Tierra*. www.puertadetierra.info. Recuperado el 13 de mayo de 2021.

Vivoni Farage, E. (ed.). (2000). *San Juan siempre nuevo: Arquitectura y modernización en el siglo XX*. San Juan: AACUPR.

Zeno, F. M. (1959). *Historia de la capital de Puerto Rico*, Tomo II. San Juan: Oficina de Actividades Culturales.